



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 – Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 – Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

SALTA, 08 SEP. 2021

Nº 204

Expediente N° 14.037/20

VISTO el expediente N° 14.037/20 y en particular el pedido de la Mg. Gloria PLAZA, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, por el que solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Análisis Numérico” del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal indica que el cargo con el que se pretende financiar la presente convocatoria se encuentra disponible por la renuncia de la Dra. María Virginia QUINTANA aceptada mediante Resolución FI N° 182-CD-20.

Que la Directora Administrativa Económico Financiera indica que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Res. CS N° 186/19.

Que la Directora General Administrativa Económica intervino en las presentes actuaciones.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en su pedido incluye la propuesta de docentes que integrarán la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI N° 031-HCD-19.

Que la Resolución FI N° 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación – en su ámbito- de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y

de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que “*el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]*”

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar, nuevamente, a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Análisis Numérico” del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19 y 363-CD-18.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 17 al 22 de septiembre de 2021
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 23 al 29 de septiembre de 2021
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	29 de septiembre de 2021, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	4 de octubre de 2021, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	6 de octubre de 2021, a horas 09:00

Indicar a los postulantes que deberán completar el formulario web, publicado en la



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 204

Expediente N° 14.037/20

página web de la Facultad desde el inicio del período de inscripción, a fin de obtener el correspondiente turno para presentar la documentación probatoria correspondiente, conforme a lo establecido en los artículos 3° y 5° del Anexo I de la Resolución CS N° 152/2021, de aplicación supletoria.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario “los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 09 a 16 hs conforme a los turnos asignados, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Currículum Vitae (2 juegos)
- b) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- c) Un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Artículo 5 del Anexo I, Resolución CS N° 152/2021, de aplicación supletoria).

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 – Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 – Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.037/20

convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Alfredo José GABÍN
- Dra. María Virginia QUINTANA
- Lic. Néstor Javier HURTADO

- SUPLENTE: - Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ
- Dra. María Alejandra BERTUZZI
- Dra. Betina VILLAGRA DI CARLO

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

CF

RESOLUCION FI Nº 204 - D - 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa